

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2025.

BOLETÍN: 235

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC LANZA CONVOCATORIA "SONIDOS Y PASOS DE VIDA", ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ O AUDITIVA

- *La acción social contempla la entrega de sillas de ruedas, bastones y aparatos auditivos a 165 personas de la demarcación.*
- *El registro estará abierto del 30 de mayo al 6 de junio en las oficinas de Desarrollo y Bienestar.*

El gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc, encabezado por Alessandra Rojo de la Vega, lanzó la convocatoria para participar en la acción social "Sonidos y pasos de vida", cuyo objetivo es promover la inclusión, la autonomía y la igualdad de condiciones para personas con discapacidad motriz o auditiva.

Con un presupuesto de un millón de pesos, el programa entregará apoyos en especie a 165 personas residentes de la alcaldía: 45 sillas de ruedas, 80 bastones y 40 aparatos auditivos. El registro estará abierto hasta el 6 de junio en las oficinas de Desarrollo y Bienestar del gobierno local, en calle Aldama y Mina s/n, colonia Buenavista, de 09:00 a 15:00 horas.

El programa está dirigido a personas mayores de 15 años con alguna discapacidad motriz o auditiva, permanente o temporal. La selección de beneficiarios priorizará a quienes viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o con bajo índice de desarrollo social, de acuerdo con una valoración socioeconómica.

"Este programa responde a una realidad: más de 33 mil personas en la Cuauhtémoc viven con alguna limitación, y muchas de ellas no cuentan con el equipo mínimo para desplazarse, comunicarse o ejercer su independencia. Esto se trata de justicia social, no de asistencialismo", ha expresado la alcaldesa en diversos espacios.



COMUNICADO DE PRENSA

El apoyo será entregado en una única exhibición en el mes de julio. Aquellas personas que no puedan acudir en esa fecha, tendrán una segunda oportunidad durante el mes de agosto.

La documentación requerida incluye identificación oficial con domicilio en Cuauhtémoc, CURP, comprobante de domicilio reciente, certificado o constancia de discapacidad emitida por alguna institución del sector salud, y el formato “Bajo protesta de decir verdad” que se proporciona en el punto de recepción. En caso de contar con tutor, también se deberán presentar documentos complementarios que pueden ser consultados en la convocatoria.

La acción, coordinada por la Dirección General de Desarrollo y Bienestar forma parte de la estrategia de atención a poblaciones prioritarias. “En Cuauhtémoc no hablamos de inclusión, la hacemos realidad”, ha reiterado Rojo de la Vega.

Las personas interesadas pueden consultar la convocatoria completa en el sitio oficial de la Alcaldía: <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/inicio/programas-sociales>.